



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación y Empleo



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

I.E.S. SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS

PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N
30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN.: 968686070
FAX: 968686000
www.smbfortuna.com
smbfortuna@smbfortuna.com
30011971@educarm.es
CC 30011971



EVALUACIÓN

Cómo actuar en cada uno de los periodos de evaluación del curso. Tenemos que diferenciar entre evaluaciones parciales y evaluación final.

Las fechas de cada una se establecen a principio de curso en la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica). La primera evaluación suele ser en la penúltima semana antes de vacaciones de Navidad, y suele entrar alguna sesión en la última semana. La segunda evaluación se establecerá para la penúltima semana antes de vacaciones de primavera, también incluyendo algún día de la última semana. La evaluación final de 2º de Bachillerato se establece de acuerdo a fechas de selectividad, habiendo concluido antes del 29 ó 30 de mayo. La evaluación final de los PCPI también se adelanta a finales de mayo ya que este alumnado debe hacer la FCT en el mes de junio. La evaluación final ordinaria se establece según la normativa publicada por la Consejería de Educación.

Debemos recordar que, a mediados de octubre se realizarán sesiones de **Evaluación inicial o Evaluación 0**. Sólo se hace para los cursos de ESO. Esta evaluación estará dedicada a recoger la información necesaria para poder conocer mejor las características de cada grupo, individualidades dentro de cada grupo, preferencias de agrupamiento, destacar los alumnos/as con necesidades educativas especiales y específicas, la situación de alumnado con materias pendientes, etc. Esta evaluación no es una evaluación con calificaciones, es de tipo cualitativo y de toma de decisiones de cara al curso que se está empezando. El calendario de esta evaluación será publicado convenientemente por Jefatura de Estudios.

TIPOLOGÍAS DE CALIFICACIONES E INFORMACIONES VARIAS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

ESO

Primera y Segunda Evaluación.

• Nota global:

I0 – Insuficiente 0	B6 – Bien 6
I1 – Insuficiente 1	N7 – Notable 7
I2 – Insuficiente 2	N8 – Notable 8
I3 - Insuficiente 3	S9 – Sobresaliente 9
I4 – Insuficiente 4	S0– Sobresaliente 10
S5 – Suficiente 5	OM – Mención honorífica (máximo 10% del total del alumnado de cada materia por nivel: preferible usarse sólo en la evaluación final)
NP. No presentado. Sólo en la Ev. Extraordinaria de septiembre	

• Actitud:

A	Actitud ALTA. Buen alumno, trabajador, educado, puntual, etc...
M	Actitud MEDIA. Buen alumno aunque puede mejorar en atención, trabajo diario, comportamiento, etc...
B	Actitud BAJA. Alumno no trabajador, con problemas de comportamiento, impuntual, desinteresado por ellos estudios, etc.

- **Adaptación Curricular. AC.** A principio de curso, tras la evaluación inicial, debemos conocer al Alumnado de Necesidades Educativas Especiales derivadas de Discapacidad Psíquica, el cual ya estará diagnosticado por el Dep. de Orientación. Este alumnado puede llevar o no Adaptación Curricular Significativa, es decir, se le ha adaptado todos o parte de los elementos prescriptivos del currículum oficial de la materia (Objetivos, Contenidos y/o Criterios de Evaluación). Sus boletines informativos y en las actas de notas sus calificaciones aparecerán marcadas por las letras AC.

Esta característica debe ser introducida por el Equipo Directivo o por la Secretaria tras ser informados por los distintos profesores/as de si tiene o no AC en su materia. Es muy importante que, antes del Primera Evaluación se haya informado ya de quiénes tienen que llevar AC y en qué materias. Todo el profesorado debe informar de ello antes de finales de noviembre. Si por circunstancias un alumno/a que no tenía AC a principio de curso y tras pasar la primera evaluación, o más adelante, se ve la necesidad de hacerla se debe informar igualmente lo antes posible. Si por el contrario ya tenía AC y por los motivos que sean se decide dejar de aplicársela también hay que informar de los mismo lo antes posible.

Evaluación Final.

Es todo igual salvo que en ESO debemos introducir un nuevo aspecto evaluativo, el GRADO DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS. Debe Quedar claro que este aspecto no se usa en PCPI, ni Bachillerato ni en Ciclos, sólo en ESO. Los datos son:

1	Ha alcanzado satisfactoriamente las capacidades previstas en este nivel y materia.
2	Ha alcanzado suficientemente las capacidades previstas en el nivel y materia.
3	No ha alcanzado las capacidades pero tiene posibilidad de promocionar.
4	No ha alcanzado las capacidades previstas y tiene dificultades de aprendizaje..

En todas las evaluaciones.

PCPI

- **Nota global:** (tanto para primero como para segundo de PCPI)

I0 – Insuficiente 0	B6 – Bien 6
I1 – Insuficiente 1	N7 – Notable 7
I2 – Insuficiente 2	N8 – Notable 8
I3 - Insuficiente 3	S9 – Sobresaliente 9
I4 – Insuficiente 4	S0– Sobresaliente 10
S5 – Suficiente 5	

BACHILLERATO

- **Nota global:**

0,1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. NP: No presentado/a. En Ev. Extraordinaria de septiembre. P1: Pendiente de 1º

CICLOS FORMATIVOS

0,1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. CV: Convalidada; EX: Exento

MÉTODOS DE INTRODUCCIÓN DE CALIFICACIONES. PLUMIER XXI.

Existen dos vías de introducción de notas: una a través de la web <http://faltas-plumierxxi.carm.es>, a la cual se puede acceder desde nuestra web y, la otra forma, a través del propio programa Plumier XXI. La primera opción permite el acceso desde cualquier ordenador con acceso a Internet pero tiene el inconveniente de que sólo permite introducir calificaciones globales. Los aspectos actitudinales, etc., no son accesibles por ahora desde la web. La segunda opción permite introducir todas las informaciones.

En ambos casos se necesita usar el usuario y la contraseña de Educarm para poder acceder al sistema.

CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN.

Para cada periodo de evaluaciones Jefatura de Estudios, publicará un calendario de sesiones de evaluación, sesiones a las que acudirá el equipo educativo de cada grupo, con las notas ya puestas en el programa de gestión y con actas provisionales

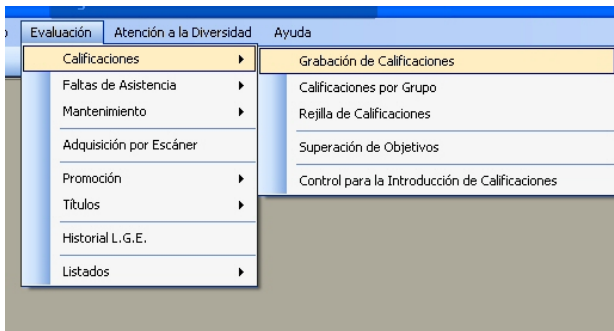


de calificaciones. En esta sesión se debe hablar de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, informar al tutor/a de las incidencias y de las causas de las calificaciones de cada materia. Recordemos que el tutor/a debe informar después a las familias y/o al alumno/a.

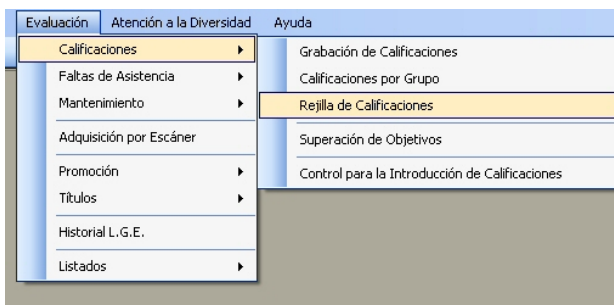
Zona de la web para entrar a "Faltas/Notas. Plumier XXI".



Plumier XXI. Ruta para introducir calificaciones



Plumier XXI. Ruta para introducir calificaciones por REJILLA



EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La Orden de 12 de diciembre de 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su **Artículo 11**: "El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter

global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
- La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.
- Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

Agentes e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP. y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Usamos unos cuestionarios para el profesorado que ayudarán a plantear este proceso de modo que nos invite a la reflexión sobre qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y análisis y propuesta de mejora en su caso. Utilizamos un modelo simplificado para la 1ª y 2ª evaluación y otro distinto y más completo para la evaluación final.

Modelo Ev. Práctica docente para la 1ª y 2ª evaluación. Folio 1 de 3

Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación y Empleo

PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N
30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN.: 968686070
FAX: 968686000
www.smbfortuna.com
smbfortuna@smbfortuna.com
30011971@educarm.es
CC 30011971

PROFESORADO
PROGRAMACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESOR
Modelo para la 1ª y 2ª evaluación

Escala valorativa (1 es insatisfacción y 4 muy satisfacción)

NOMBRE DEL PROFESOR/A: _____ DEPARTAMENTO: _____ EVALUACIÓN: _____

MATERIA: _____

	Valorativa	1	2	3	4
1- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.					
2- Los aprendizajes logrados por el alumnado.					
3- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.					
4- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.					



Modelo Ev. Practica docente para la evaluacion final. Folio 1 de 3

PROGRAMACIÓN DE LATÍN DE 1º CURSO

Escuela valorativa (1 es insatisfactorio y 4 muy satisfactorio)

NOMBRE DEL PROFESOR/A: _____
MATERIA: _____ DEPARTAMENTO: _____ EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO _____

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

1.1 Incidencia de la evaluación inicial a los objetivos y contenidos programados	Valoración:	1	2	3	4
1.2 Adecuación de los objetivos planteados		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos a los criterios de evaluación establecidos.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____
Propuestas de mejora: _____

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as	Valoración:	1	2	3	4
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones: _____
Propuestas de mejora: _____

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula	Valoración:	1	2	3	4
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Evaluación del alumnado

Se trata de someter nuestro trabajo a la opinión de nuestro alumnado. Incluimos una evaluación realizada desde nuestro alumnado. Esta nueva faceta de la evaluación docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva. Son menores y, como tales, pueden opinar de forma poco fiable, pueden no entender bien lo cuestionado, pueden dejarse llevar por la opinión de compañeros/as, etc. Es por tanto una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos/as nuestro trabajo. Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas. Para proceder de forma anónima se dispondrá una caja de recogida de encuestas en secretaría. Cada profesor/a debe recoger la información en un documento de encuesta en blanco donde pondrá el número de encuestas realizadas y poniendo los números totales de respuestas en cada ítem.

Toda la información será recogida por el equipo directivo para realizar un estudio estadístico de cuyos resultados se informará al Claustro.

Recogida de datos de las evaluaciones realizadas por el profesorado.

Las encuestas realizadas por el propio profesorado serán entregadas a los jefes de departamento una semana antes de

las sesiones de evaluación. Los jefes de departamento recogerán los datos de sus departamentos en un formulario que recibirán por e-mail. Estos formularios serán remitidos al Equipo Directivo también por e-mail.

Formulario de recogida de datos. 1ª y 2ª Evaluación.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Solo debemos escribir en las zonas de color anaranjado. No debemos nunca usar las zonas de color granate. Cuando hayamos terminado de introducir los datos numéricos guardamos los cambios y enviamos el archivo por correo electrónico, como archivo adjunto, poniendo el nombre al archivo del departamento que seamos (ej. educación fisica.xls) a la dirección de correo del centro: jose.manuel.martinez@smbfortuna.com (los nombres de los archivos deben ir en minúsculas y sin acentos)																		
1																		
2	NÚMERO DE ENCUESTAS RECOGIDAS																	
3																		
4	1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.																	
5	2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.																	
6	3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.																	
7	4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.																	
8	5.- idoneidad de metodología y materiales curriculares.																	
9	2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.																	
10	Favorece la participación del alumno																	
11	Conecta con los intereses de los alumnos																	
12	Es fundamentalmente expositivo																	
13	Favorece el proceso de reflexión del alumno																	
14	Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche																	

Formulario de recogida de datos. Evaluación final.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
Solo debemos escribir en las zonas de color anaranjado. No debemos nunca usar las zonas de color granate. Cuando hayamos terminado de introducir los datos numéricos guardamos los cambios y enviamos el archivo por correo electrónico, como archivo adjunto, a la dirección de correo jose.manuel.martinez@smbfortuna.com																			
1	NÚMERO DE ENCUESTAS RECOGIDAS																		
2																			
3	1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.																		
4	2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.																		
5	3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.																		
6	1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados																		
7	1.2 Adecuación de los objetivos planteados																		
8	1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados																		
9	1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación																		
10	1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la Programación Docente																		
11	1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.																		
12	2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.																		
13	2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos/as																		
14	2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de las competencias básicas																		
15	2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las competencias básicas																		
16	2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos																		
17	3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.																		